

INFORME DE COMISARIO

Señora Presidente De la Junta General de Accionista de la Compañía
DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A., DISPERQUIMSA.

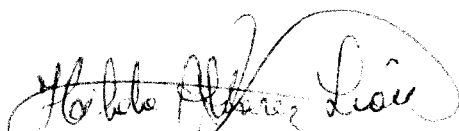
He examinado los Informes de DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A., DISPERQUIMSA, al 31 de diciembre de 2012, las cifras que reportan los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los informes basados en mi trabajo.

He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A., DISPERQUIMSA, al 31 de diciembre de 2012 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), así como a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Principios y Prácticas Contables establecidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente



ING. CPA. HILDA ALVAREZ LEÓN
COMISARIA
1202127583